



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

SAN JOSÉ DE METAN, 18 de noviembre de 2014

RES-SRMRF N° 019/2014

**VISTO:**

La Res. CS N° 390/14 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CIU -2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado instrumento legal se establece que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera cuenta con cuatro (4) cargos de Docente para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU-2015).

Que, en el mencionado Proyecto contempla la posibilidad de la Modalidad Virtual, y que vincula estrechamente lo presencial con lo virtual tomando en cuenta las virtudes que presenta esta modalidad para acercar la información a los alumnos y las experiencias positivas llevadas a cabo en nuestra Universidad;

Que, a tal fin, se evalúa procedente destinar un (1) cargo Docente con retribución equivalente a JTP, dedicación semiexclusiva, por un periodo de dos (2) meses;

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de las Resoluciones CS N° 597/11 y 601/11 y modificatoria Res. CS N° 017/12.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA  
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de TÉCNICO PEDAGÓGICO DE APOYO VIRTUAL DE SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA PARA EL CIU – 2015, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la Ciudad de San José de Metán o Rosario de la Frontera, por un lapso de dos (2) meses, durante los periodos 15 al 30 de Diciembre de 2014 y 01 de Febrero al 14 de Marzo de 2015.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer como Perfil Docente el siguiente:

- Poseer título universitario, preferentemente en áreas disciplinares vinculadas con la disciplina Informática.

///-1-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

...-2-///

RES-SRMRF N° 019 /2014

- Poseer conocimiento y experiencia comprobables en el manejo de la plataforma virtual educativa MOODLE.
- Conocer el PROYECTO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2015 aprobado por Res. CS N° 390/14.
- Poseer disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el proyecto CIU – 2015 de la Universidad.
- Dar cumplimiento a las Res. CS N° 420/99 y N° 597711, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que las funciones que deberá cumplir el postulante que resulte seleccionado, serán las de:

- Desarrollar las actividades especificadas en el Proyecto CIU – 2015 en lo referente al apoyo del Sistema Virtual, en un todo de acuerdo con la Res. CS N° 390/14.
- Coordinar y participar en acciones con el Coordinador de la Sede y con el IIEDI.
- Elevar, al Coordinador de Sede, en tiempo y forma, informes semanales de las acciones desarrolladas en el marco de su designación.

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. ROLANDO VERA

Prof. AMÉRICO ACOSTA

CU. DIONICIO CORRILLO

**MIEMBROS SUPLENTES**

Prof. GUSTAVO DELUPI

Prof. GRACIELA MENDEZ

Prof. JESUS ARIAS

///-2-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

...-3-///

RES-SRMRF N° 019 /2014

Prof. NOELIA VELASQUEZ

**ARTÍCULO 5º.-** Establecer el siguiente cronograma a los fines del presente llamado:

- Periodo de Publicidad: 19 al 21 de noviembre de 2014.
- Periodo de Inscripción: 25 y 26 de noviembre de 2014.
- Constitución del Tribunal: 01 de diciembre de 2014 a las 16:00 horas en Coronel Vidt N° 346, San José de Metán.

**ARTÍCULO 6º.-** Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346 de San José de Metán, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 horas o en Avda. Palau N° 45, Rosario de la Frontera, de 9:00 a 16:00 horas, por nota dirigida al Director de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), documentación probatoria debidamente certificada.

**ARTÍCULO 7º.-** Dejar aclarado que el docente seleccionado deberá cumplir con 20 (veinte) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

**ARTÍCULO 8º.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a lo establecido por Res. CS N° 390/14.

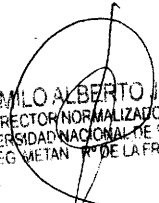
**ARTÍCULO 9º.-** Dejar establecido que toda tramitación o presentación que se estimen pertinentes sobre la presente convocatoria, podrán efectuarla en la oficina administrativa de la Sede Regional en San José de Metán o en Rosario de la Frontera, en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

**ARTÍCULO 10º.-** Comunicar con copia a miembros del Tribunal Evaluador, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado. Cumplido, siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

RV

  
Prof. **ROLANDO VERA**  
SECRETARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
Dr. **CAMILO ALBERTO JADUR**  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA